



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.096

(Junio 27 de 2017)

“Que no se repita lo de Guatapé (Antioquia)”: William Pérez
**Concejo pide a las autoridades ejercer
controles para evitar tragedias en el mar**

Cartagena de Indias, junio 27 de 2017. El Concejo de Cartagena aprobó unánimemente una proposición del concejal, William Pérez, para programar un debate sobre el ejercicio de la autoridad marítima, con el propósito de evitar que se presenten accidentes como el ocurrido en Guatapé, Antioquia.

Al debate, que aún no se le ha colocado fecha, se invita a la Dirección General Marítima (DIMAR), autoridades Distritales y Armada Nacional para que den a conocer qué tipo de controles realizan a las embarcaciones, un censo, de pilotos número de sanciones impuestas en este año, listado de muelles de la ciudad, horario permitido de zarpe, qué especificaciones deben tener los chalecos salvavidas y si los propietarios de las embarcaciones cumplen con los mismos.

“Nosotros estamos buscando con este debate llamar la atención de las autoridades y de los transportadores marítimos, de lo importante que es cumplir con las normas, pues solo así podemos garantizar a propios y extraños una navegación segura. Basta ya de permisividad porque cada vez que violan las normas hay accidentes que dejan víctimas y en Cartagena, como destino turístico internacional, no podemos permitir sigan ocurriendo este tipo de hechos lamentables”, recalcó el concejal, William Pérez.

Por su parte, el concejal, Erich Piña, apoyó el debate y recalcó que Cartagena no puede permitir que se repita un suceso como el de Guatapé (Antioquia).

Seguidamente, el concejal, Rafael Meza, lamentó el incidente de Guatapé y mostró un vídeo que muestra el hecho y precisó que el debate propuesto por Pérez debe realizarse lo antes posible.

Así mismo, la concejal, Duvinia Torres, propuso invitar al Personero y un representante del Ministerio de Transporte.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

De igual forma, el concejal, Wilson Toncel, pidió anotar en el cuestionario indagar sobre cuál es el control que tienen autoridades sobre las embarcaciones que zarpan en las playas aledañas al Hospital Bocagrande.

Por su parte, el presidente del Concejo, Lewis Montero, recalcó que no hay control sobre las lanchas que zarpan de los muelles de Manga.

El concejal, David Dáger, aclaró en su intervención que las lanchas que utilizan los muelles de Manga y Bocagrande algunas prestan servicios en la Bahía y otras son de propiedad privada, pero esos sectores cuentan con la vigilancia de la Armada.

“Las que salen de Bazurto son de cabotaje y llevan carga a los corregimientos”, dijo Dager, al tiempo que recalcó que es necesario extremar los controles para que no se repitan accidentes como el de lancharo que se estrelló con una boya, que no estaba iluminada, pero lo que se dice es que venía en estado de alicoramiento. Necesitamos saber qué ocurrió porque ese accidente dejó dos víctimas fatales”, dijo.

David Caballero solicitó a las autoridades responder por qué en Manga hay 62 embarcaciones fondeadas, cuáles son los permisos requeridos y qué controles se ejercen.

Vicente Blel instó a los concejales a profundizar en el tema marítimo, al tiempo que sostuvo que las autoridades de la ciudad son reactivas y no preventivas.

“Hoy todos los muelles en la bahía en lo que corresponde a Bocagrande y Castillogrande tienen un funcionario de la Dimar. Creo que esta entidad está haciendo lo correcto y el debate hay que hacerlo porque lo que queremos es salvaguardar la vida de turistas y propios, por eso pido nos concentremos en el tema marítimo”.

Adición

Así mismo, el concejal, Erich Piña, dejó constancia de su preocupación por el accidente de Guatapé y llamó la atención de las autoridades para que ejerzan mayores controles en los sistemas de transporte, especialmente en el transporte turístico y colectivo de la ciudad. Las omisiones en los controles y en ejercicio de la autoridad está demostrado que cobran vidas inocentes.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Es así como requerimos de manera urgente y prioritaria se tomen las siguientes medidas y se informe a esta corporación el censo de embarcaciones, yates turísticos, certificaciones de condiciones y mantenimiento de las embarcaciones; número de pasajeros permitido, número y estado de equipos de salvamentos. Así mismo, conocer evaluación de pilotos de embarcaciones, pruebas de alcoholemia, de alucinógenos, control a muelles ilegales.

También está en el cuestionario conocer el estado de los buses de turismo y tipos de autorizaciones en cuanto a número de pasajeros.

Control a invasiones

De otro lado, Wilson Toncel solicitó incluir en el debate sobre las invasiones que prepara el concejal, Vicente Blel, una citación al Gerente de Edurbe para que informe sobre los diseños de la Quinta Avenida de Manga.

El concejal Jorge Useche se refirió a ese tema advirtiendo que la prensa de hoy registra que Bayunca es el paraíso de los venezolanos, quienes engrosan los cinturones de pobreza. “Por eso sería bueno saber cuál ha sido la afectación de nuestra ciudad con estas invasiones”, dijo.

Vicente Blel precisó que “recibimos con beneplácito todas aquellas proposiciones. “Es necesario hacer un debate a las invasiones, pues Cartagena no puede seguir creciendo para los cuerpos de agua”.

Habló, de igual forma, que es importante saber qué tipo de intervenciones hará la concesión que construye el viaducto sobre la Ciénaga de La Virgen en comunidades aledañas”.

Así mismo, Américo Mendoza, indicó que “estamos ante la intervención de un ecosistema, pero no sabemos cuál es el impacto ambiental y cómo lo piensan mitigar en lo relacionado con las obras del viaducto. Por eso se debe invitar a representantes del consorcio Vía al Mar para que expliquen lo que harán”.

Audiencia Pública

De igual forma, se realizó la Audiencia Pública al proyecto de acuerdo No.068 de incorporación por medio del cual: “se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales;



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del Distrito de Cartagena de Indias, por valor de treinta y nueve mil trescientos cincuenta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos veintiocho pesos m/cte. (39.353.838.528,00), para la vigencia fiscal 2017 y se dictan otras disposiciones”.

El secretario de Hacienda del Distrito, Napoleón de La Rosa, realizó la explicación ante la comunidad.

Participó Dina Coneo, representante de la comunidad de San Francisco, e instó a los concejales a que aprobaran el proyecto, pues de esos recursos se destinarán \$1.400 millones para el pago de subsidios de arriendo a los damnificados de 2004.

El presidente del Concejo citó para el miércoles 28 de junio de 2017 a las 8 y 30 de la mañana.

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.